



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:

14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

tipo de contrato:	GPS	OPS
contratista:	Lony Lee Myles Henry	
nombre Supervisor:	Freddy Williams	
Rep. Legal:		
Valor del contrato:		

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	✓			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /Jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISION

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
Freddy Williams		

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Myles	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Henry	NOMBRES Lony Lee	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 18.012.154	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 18.012.154	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 23 MES 12 AÑO 1985 PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago MUNICIPIO San Andres		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Loma Markers Hill PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago MUNICIPIO San Andres Isla TELÉFONO 3102794924 EMAIL	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES 12	AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			✓			✓			✓
Inglés			✓			✓			✓

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Departamento	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres loba	MUNICIPIO San Andres loba	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 0130801	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 10 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL Actividades Fisicas	DEPENDENCIA Sec Deposte y Recreacion	DIRECCIÓN Edif. Coral Palace	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Erol Now Rodriguez - Upermas	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres loba	MUNICIPIO San Andres loba	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD erolnow@gmail.com	
TELÉFONOS 3168731008	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 02 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 05 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO Presentador	DEPENDENCIA loband Tradicional e	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Transcom	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Baranquilla	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3017500	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 07 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 09 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Agente Call center.	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Via 40 No. 76-296	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [][]		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [][]
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

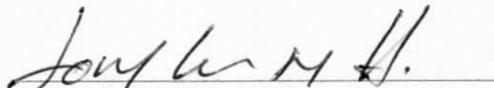
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

HOJA DE VIDA

Me considero una persona comprometida, proactiva y organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Poseo valores como la responsabilidad, honestidad y buena actitud para el trabajo en equipo.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: LONY LEE MYLES HENRY
IDENTIFICACIÓN: C.C.18012154 de San Andrés Isla
FECHA NACIMIENTO: 23 de diciembre de 1985
LUGAR DE NACIMIENTO: San Andrés Isla
DIRECCIÓN: La Loma sector Barkers Hill
CELULAR: 3102794924
E-MAIL: lonylee1985@gmail.com
IDIOMAS: Español - Inglés

ESTUDIOS REALIZADOS

- ✓ Secundaria, INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RANCHO, Bachiller Técnico en Recreación y Turismo, 2002

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: UPERNIKAO STUDIO / ERROL MOW
CARGO: Presentador
TIEMPO LABORADO: 4 meses

EMPRESA: TRANSCOM
CARGO: Supervisor
TIEMPO LABORADO: 1 año, 9 meses

REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

NOMBRE: Aviola Henry
PROFESIÓN: Ama de casa
CELULAR: 3153641362

NOMBRE: Linser Myles
PROFESIÓN: Agricultor
CELULAR: 3145057121

LONY LEE MYLES HENRY
C.C.18012154 de San Andrés Isla

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: TRANSCOM
CARGO: Supervisor
TIEMPO LABORADO: 1 año, 9 meses

REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

NOMBRE: Aviola Henry
PROFESIÓN: Ama de casa
CELULAR: 3153641362

NOMBRE: Linser Myles
PROFESIÓN: Agricultor
CELULAR: 3145057121

LONY LEE MYLES HENRY
C.C.18012154 de San Andrés Isla



El servicio público
es de todos

Función
Pública

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LONY LEE MYLES HENRY

IDENTIFICADO CON: C.C. XX C.E. T.I. N° 18.012.154 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SAN ANDRES ISLA Municipio SAN ANDRES ISLA

Dirección LA LOMA BARKERS HILL Teléfonos 3102794924

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MYLES WOMACK JENESIS LORELEE	1.123.636.088	Hija
MYLES O'NEILL LONY LEE	1.123.637.551	Hijo
MYLES WOMACK JOSHUAN LEE	1.123.625.993	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION XX PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.820.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 2.820.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	34800041025	SAN ANDRES ISLA	\$ 50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE KRISTIANA MILLIKEN	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. XX T.I.	N° 555.138.995
---	--	-------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA
--	----------------

DAFP-OAP

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to verify the accuracy of financial statements and to identify any irregularities.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in ensuring the accuracy of financial reporting. It describes how internal controls are designed to prevent errors and to detect any unauthorized transactions. The text highlights that internal controls are a key component of a company's risk management strategy and are essential for maintaining the trust of investors and other stakeholders.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and disclosure in financial reporting. It notes that companies should provide clear and concise information about their financial performance and position. The text emphasizes that transparency is essential for investors to make informed decisions and for the overall health of the capital markets.

4. The fourth part of the document discusses the role of external audits in providing an independent opinion on the accuracy of financial statements. It notes that external audits are a critical part of the financial reporting process and are essential for ensuring the reliability of financial information. The text highlights that external audits help to build confidence in the financial system and to identify any areas where improvements are needed.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical behavior in financial reporting. It notes that companies should adhere to high ethical standards and should not engage in any practices that could be considered fraudulent or misleading. The text emphasizes that ethical behavior is essential for maintaining the integrity of the financial system and for the long-term success of the company.

6. The sixth part of the document discusses the role of government and regulatory bodies in overseeing the financial reporting process. It notes that government and regulatory bodies are essential for ensuring that companies comply with the relevant laws and regulations. The text highlights that government and regulatory bodies help to maintain the integrity of the financial system and to protect the interests of investors and other stakeholders.

7. The seventh part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and improvement of financial reporting practices. It notes that companies should regularly review their financial reporting processes and should make any necessary improvements. The text emphasizes that ongoing monitoring and improvement are essential for ensuring the accuracy and reliability of financial information.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.012.154**

MYLES HENRY

APELLIDOS

LONY LEE

NOMBRES

Lony Lee Myles H.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1985**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

11-FEB-2004 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-5600100-00264212-M-0018012154-20101108

0024710564A 1

2121018313



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
 PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raizal



C.C. 18012154
 MYLES HENRY
 LONY LEE

NACIMIENTO: 23/12/1985
 LUGAR: SAN ANDRES I., SAN ANDRES I.
 SEXO: M ESTATURA: 1.80
 GS RH: B+ EXPEDIDA: 05/11/2004

Catherine Arredondo R.
 DIRECTOR OCORE



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

© 08/2003-41415

000585-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase
18012154
MERO
ELLIDOS Y NOMBRES
MYLES HENRY
LONY LEE



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - D12015	31 - D625	31 - 2635

OPESIÓN **CHA DE EXP:** 20 NOV 2015
 M. E.
 CM 33.21.15
 DIGITA. PE. DIS. VITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales **2015 690 244667**



Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:

- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03651397

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor LONY LEE MYLES HENRY identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18012154, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: LONY
Segundo Nombre: LEE
Primer Apellido: MYLES
Segundo Apellido: HENRY
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 18012154
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Febrero de 2021, a las 5:03:10 PM.

Cordialmente,

CR. GABRIEL ANDRES MAJE GOMEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"

JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:55:04 horas del 17/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18012154**

Apellidos y Nombres: **MYLES HENRY LONY LEE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



Gobierno en

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 161300525



WEB
15:17:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LONY LEE MYLES HENRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18012154:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

**INSPECCIÓN DE POLICÍA
LOMA**

EL SUSCRITO INSPECTOR DE POLICIA, ANTE SU SECRETARIA Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

A QUIEN CORRESPONDA:

CONSTANCIA DE TRAMITE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

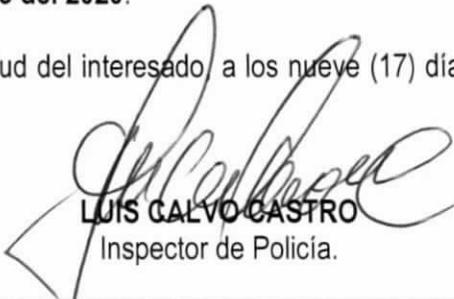
Por medio del presente se hace constar que ante esta inspección de policía se presentó solicitud del señor(a) **MYLES HENRY LONY LEE**, persona natural, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 18012154, expedida en San Andrés Islas, con el fin de solicitar **CERTIFICADO DE ESTADO DE COMPARENDO EN EL PORTAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, para Ser contratado o renovar con cualquier entidad del Estado.**

De conformidad con expediente número 88-001-6-2020-128 en el formato 881003893 de fecha 17 de febrero del 2020 a las 10:05:00 am., que presenta en la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/menuciudadanos/consultamedidascorrectivas>, consultando con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo, me permito certificar que:

BAJO EL EXPEDIENTE número 88-001-6-2020-128 en el formato 881003893 de fecha 17 de febrero del 2020 a las 10:05:00 am. Bajo la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

Revisado los archivos y/o historial de la Inspección de Policía Loma, su proceso de la referencia de radico bajo **Orden de Policía número 003 del 2020.**

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los nueve (17) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).


LUIS CALVO CASTRO
Inspector de Policía.

Nota: Se expide esta certificación, debido que, el rol asignado a expirado, el incidente SIGMA de solicitud de usuario al grupo de telemática de la unidad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA se encuentra en gestión, en todo caso, se actualiza la información extraída del registro y el estado de cumplimiento en el Registro Nacional de Medidas Correctivas en su Artículo 184. Registro nacional de medidas correctivas La Policía Nacional llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva.
Una vez expedido pasado 15 días hábiles puedes descargarlo en la <https://www.policia.gov.co/menuciudadanos/consultamedidascorrectivas>.

Proyectó, elaboró y archivó: Kimberle Candela B/Secretaria Ejecutiva
Revisó y Aprobó: Luis Calvo Castro/ Inspector de Policía

Barrio la Loma, Shingle Hill, en las Instalaciones de Vive Digital
Teléfono: 8-5130801 extensión 308
San Andrés Isla-Colombia



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Antonia Santos "El Rancho"

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución
No. 886 del 25 de abril de 2001 y Decreto 280 de septiembre 27 de 2002,

Confiere a

Lony Lee Myles Henry

Identificado(a) con T.I. No. 851223-40142 Expedida en San Andrés Isla

El Título de

Bachiller Técnico Especialidad en Recreación

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 026 Diploma No. 11

Dado en San Andrés, Isla, a 18 de Diciembre del año 2003





FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Nit: 800.187.151-9

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.FUV.2020.2019 ENTRE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE Y LONY LEE MYLES HENRY. C.C.18012154.

hoja de vida del Contratista, con soportes. e) Registro de proveedores. f) Los demás que surjan de su ejecución. **CLÁUSULA DÉCIMA - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes. **CLÁUSULA UNDECIMA – DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:** Para todos los efectos legales, se señala como domicilio de las partes el Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Para efectos de notificaciones de **EL CONTRATISTA** será la suministrada en la hoja de vida la cual hace parte integral del presente contrato. Leído que fue el presente Contrato por las partes que en él intervienen y enteradas de su contenido y efectos legales, lo firman de común acuerdo obligándose en todos sus términos y condiciones a los Veinte (20) del mes de Septiembre del año 2019.

CONTRATANTE,

MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONTRATISTA,

LONY LEE MYLES HENRY
No. C.C.: 18012154

Proyectó: Diana R. Andrade - FUV

Revisó:

Aprobó:



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Secretaria De Deporte y Recreacion

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION DEL
DEPARTAMENTO**

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta secretaria certifico que el Señor **LONNY LEE MYLES HENRY**, identificado con la cedula de ciudadanía No.18.012.154, de San Andrés, expedida, estuvo vinculado en la Secretaria de Deporte y Recreación, mediante:

Contrato **1229** de 2014, por espacio de dos (02) meses, prestando sus servicios en la Secretaría de Deporte y Recreación, relacionados con las actividades físicas del departamento. Clausula segunda: alcances del objeto: 1) Apoyar y coordinar actividades de mantenimiento físico dirigidas a los participantes "Hábitos y Estilos de Vida Saludable" del programa, "Muévete Isleño en San Andrés, Isla". 2) Elaborar y presentar programas de actividades diarios, semanales y mensuales para ser aplicados a los participantes del programa "Muévete Isleño en San Andrés, Isla". 3) Apoyar en los diferentes puntos ubicados alrededor de la isla en las actividades físicas dirigidas a la comunidad en general. 4) Apoyar en las actividades físicas dirigidas al Adulto mayor, adultos, jóvenes y niño (a)s. 5) Apoyar y velar por el mantenimiento físico y social, salubridad de los integrantes de su grupo de trabajo. 6) Apoyar, organizar, premocionar, y participar directamente en todas las actividades físicas dirigidas de carácter deportivo que se desarrollen en la Secretaria de Deporte y Recreación. 7) Apoyar, enseñar las técnicas propias de las actividades utilizando los equipos y el material adecuado. 8) Apoyar en las actividades programadas por la Secretaria de Deporte, Secretaria de Salud, Instituciones Educativas y Coldeportes Nacional. Recibiendo remuneración mensual de: Un Millón Setecientos Mil Pesos (\$1.700.000) Mcte. Iniciando desde Veintisiete (27) de octubre de 2014 hasta el Veintiséis (26) de diciembre de 2014.

Dado en San Andrés Isla, a petición del interesado, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2019.


ALEXANDER DAVID DITTA GARRIDO
Secretario de Deporte y Recreación.

CERTIFICACION No. 028 de 2017**UPERNIKAO STUDIO / ERROL MOW.****NIT. 18011994-9****CERTIFICA QUE**

El señor **LONY LEE MYLES HENRY**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 18.012.154**, trabajó el establecimiento de negocio **UPERNIKAO STUDIO** por contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, regido por las cláusulas que se pactan a continuación:

1. CONTRATO: No. 007 del 10 de Febrero de 2017

Término de ejecución: Cuatro (04) Meses.

Fecha de Inicio: 10 de Febrero de 2017

Fecha Final: 09 de Junio de 2017

Valor total: DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE (\$2'811.000.00)

Objeto: Se obliga a prestar sus servicios profesionales como **PRESENTADOR** para el proyecto audiovisual de Upernikao Studio "ISLAND TRADITIONAL CUISINE" Bajo el marco del Convenio **No. 071 de 2017** entre **ERROL MOW/ UPERNIKAO STUDIO y TELEISLAS**.

Obligaciones:

1. Verificar la calidad del servicio a adquirir. 2. Verificar el cumplimiento del contrato, mediante la vigilancia y control que del mismo se haga. 3. Pagar el valor del contrato en la forma estipulada. Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a:

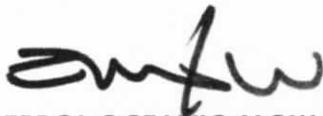
- Trabajar como Presentador de 24 capítulos del programa ISLAND TRADITIONAL CUISINE para el Canal TELEISLAS
- Estar presente en la grabación de todos los capítulos.

Adicionalmente:

1. Presentar el Programa de televisión ISLAND TRADITIONAL CUISINE. 2. Repasar y estudiar previamente el libreto del programa. 3. Apoyar en la elaboración de notas o vtrs. 4. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

Se expide en San Andrés Isla, a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2017

Cordialmente,



ERROL OCTAVIO MOW RODRÍGUEZ

Representante Upemikao Studio
NIT: 18011994-9
CEL: 3168731508



Transcom

Gestión Humana

Barranquilla, 13 de Septiembre de 2012

CERTIFICACIÓN

Mediante la presente me permito certificar que el señor LONY LEE MYLES HENRY, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.012.154, laboró con nuestra compañía desempeñando el cargo de **AGENTE DE CALL CENTER BILINGUE**, desde el 30 de Julio de 2012 hasta el 13 de Septiembre de 2012.

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Cordialmente,

LILIANA CASTRILLON ESTRADA
Coordinadora de Personal
Transcom Colombia S.A.
NIT: 802.012.035-9

Centre for Health Research
City of London School of Business

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14433211717



(415)7707212489984(8020) 000001443321171 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 8 0 1 2 1 5 4 | 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de identificación 1 8 0 1 2 1 5 4	27. Fecha expedición 2 0 0 4 0 2 1 1
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento San Andrés	8 8	30. Ciudad/Municipio San Andrés	0 0 1
31. Primer apellido MYLES	32. Segundo apellido HENRY	33. Primer nombre LONY	34. Otros nombres LEE		
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento San Andrés	8 8	40. Ciudad/Municipio San Andrés	0 0 1
41. Dirección principal BRR CIRCUNVALAR KM 9 DG ED HOTEL BLUE COVE					
42. Correo electrónico lonylee19@gmail.com					
43. Código postal			44. Teléfono 1 5 1 3 2 3 8 7	45. Teléfono 2 3 1 0 2 7 9 4 9 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
8 2 9 9	2 0 1 5 0 2 2 7	9 3 1 9	2 0 1 5 0 2 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	2 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA BENT DONOVAN CLINTON
985. Cargo Facilitador III



CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) LONY LEE MYLES HENRY identificado(a) con CC 18012154 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2016
IPS Cotizante: UT MEDISAN
Categoría: A
Estado: ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá **QUIEN INTERESE**, a los 18 días del mes de febrero del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LONY LEE MYLES HENRY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.012.154**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Febrero del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


[Busqueda](#)
[Mis procesos](#)
[Menú](#)
[Ir a](#)

 Id de página: 14005862 [Ayuda](#)

 Escritorio -- **Configuraciones de Perfil**
[Mis datos de usuario](#)
[Noticias SECOP](#)
[Mis registros](#)
[Accesos del usuario](#)
[Términos y condiciones de uso](#)

Datos del usuario guardados

Información del usuario

Género Masculino
Cargo TÉCNICO EN RECREACIÓN Y TURISMO
Título Sr.
Nombre completo LONY LEE MYLES HENRY
Nombre y apellido LONY LEE MYLES HENRY
Código del empleado
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 18012154
Fecha de emisión 11/02/2004 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedido por
Fecha de expiración
Dirección La Loma sector Perry Hill No.11-48
Código postal
Estado
Municipio SAN ANDRES ISLA
País COLOMBIA
Correo electrónico lonylee1985@gmail.com
Teléfono
Celular 3102794924
Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta 3102794924
Celular 3102794924

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

San Andrés Isla, 25 de Febrero de 2021

Señor

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MYLES HENRY LONY LEE identificado con Nit No 18012154 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	348-000410-25	2019/09/23	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Para confirmación de la información estamos ubicados en la AVENIDA ATLANTICO N° 1A - 36 Oficina Bancolombia SAN ANDRES Tel:5124195

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
San Andres - Of. 348 San Andres

[Firma]
Asesor de servicios N° 158

Cédula N°

GINA MONTAÑO POMARE
Supernumerario Comercial
San Andres islas

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia

le estamos poniendo el alma

Carmen C. Acevedo A. Médica Cirujano FUJNC Especialista Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales - UPTC. R.M. 52777953 Lic. 448/2017	CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL
--	--

Examen ocupacional de Ingreso Periódico Egreso Otro _____

Pruebas realizadas Audiometría Optometría Espirometría Vértigo Otros: _____

Laboratorios: _____

Nombres y apellidos	<i>Sony Lee Rylas Henry</i>	Fecha	<i>18/02/2021</i>
Identificación	<i>18012154</i>	Cargo	<i>Contratista</i>
Empresa	Empresa en Misión		

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN PATOLOGÍA APARENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
APTO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA SU LABOR	
APTO CON RESTRICCIÓN	
APLAZADO	
NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES FÍSICAS PARA EL CARGO	
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR	<input checked="" type="checkbox"/>
SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL	
Temporal	
Definitiva	
EXÁMEN DE RETIRO NO SATISFACTORIO CON EVIDENCIA DE ENFERMEDAD	
EXÁMEN DE RETIRO SATISFACTORIO SINEVIDENCIA DE ENFERMEDAD DE ORIGEN OCUPACIONAL	
APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS	Apto
	Apto con recomendaciones
	Aplazado por:
	No apto por:

RECOMENDACIONES:

Valoración en E.P.S.				Uso de corrección visual para laborar	Mañejo adecuado de cargas
Higiene Postura				Control de Peso	Citología Vaginal
Pausas Activas				Ejercicio Físico	Examen de Próstata
Uso de Elementos de Protección personal				Control de Valores de Lípidos	Valoración Nutricional
Medidas Anti estasis Venoso				Examen de Seno	Glicemia
Control por Medicina Laboral				Valoración y seguimiento por ARL	Vacunación contra Fiebre Amarilla
Vacunación contra Hepatitis B				Vacunación Antitetánica	
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO	Visual <input type="checkbox"/>	Auditivo <input type="checkbox"/>	Ergonómico <input type="checkbox"/>	Cardiovascular <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Cuál: _____

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud. Todo es verídico y puede ser confirmado.

Sony Lee Rylas Henry
 FIRMA DEL EXAMINADO
 C.C. *18012154*

[Signature]
Carmen C. Acevedo A.
 Médica Cirujano FUJNC
 Especialista Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos
 Laborales - UPTC.
 R.M. 52777953 Lic. 448/2017

Carmen C. Acevedo A.
 Médica Cirujano FUJNC
 Especialista Salud Ocupacional
 y Prevención de Riesgos Laborales - UPTC
 R.M. 52777953 Lic. 448/2017

Lony Lee

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **PRESENTADOR**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el programa de televisión WEEKEND • Repasar y estudiar previamente el libreto del programa. • Presentar los programas de transmisiones especiales a los que sea designado. • Apoyar en la elaboración de notas de eventos o sucesos especiales. • Realizar informes especiales periódicamente según indicaciones del director del programa. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	<p>El contratista se obliga a:</p> <p>Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar</p>
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 176 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fútic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en DIEZ (10) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DIEZ MESES



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

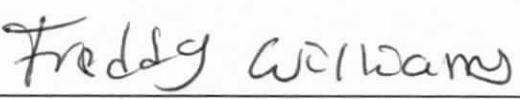
Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural con seis (6) meses o más de experiencia en presentación de programas de televisión.

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: febrero 25 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

25/02/2021

No.

cdp0176

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$20000000
PLAN DE INVERSION 2021				/

POR LA SUMA DE : VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.

TOTAL (\$20,000,000)

PARA AMPARAR : PRESENTADOR 2 DE WEEKEND

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 112 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y LONY LEE MYLES HENRY.

CONSECUTIVO	112
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
IDENTIFICACIÓN	C.C 180120154
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **LONY LEE MYLES HENRY**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 180120154, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registró por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como PRESENTADOR, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE de los cuales, TELEISLAS pagará DIEZ (10) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal **CDP 176** del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fútic 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Presentar el programa de televisión WEEKEND
- Repasar y estudiar previamente el libreto del programa.
- Presentar los programas de transmisiones especiales a los que sea designado.
- Apoyar en la elaboración de notas de eventos o sucesos especiales.
- Realizar informes especiales periódicamente según indicaciones del director del programa.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del DIRECTOR DE PRODUCCIÓN.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación: 03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

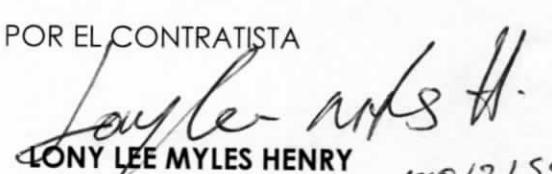
Para constancia se firma en San Andrés Isla, el PRIMER (01) día del mes de marzo de 2021.

POR TELEISLAS



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA



LONY LEE MYLES HENRY
C.C. N° 180120154

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0160

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$20000000
PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : LONY LEE MYLES HENRY 180120154

POR LA SUMA DE : 20,000,000

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESENTADOR 2 DE WEEKEND

FECHA DE EXPEDICION: 01/03/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 112/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PRESENTADOR 2 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 20.000.000
FECHA DE INICIO	01/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	10 MESES

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista LONY LEE MYLES HENRY identificado (a) con cedula de ciudadanía N°180120154 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (PRIMER) (01) días del mes de (MARZO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


LONY LEE MYLES HENRY
 (180120154 DE SAI)



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor LONY LEE MYLES HENRY, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18012154, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/03/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101014133720.

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de Abril de 2021.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0595**

FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADOR**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010206	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

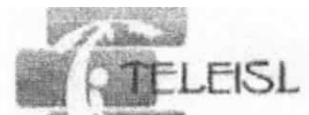
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: LONY LEE MYLES HENRY
C.C. O NIT. 18012154


TESORERA



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0507

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

LONY LEE MYLES HENRY

18012154

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 160

TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0160	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 1 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	MARZO 01 AL 31 DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	20 / abril/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

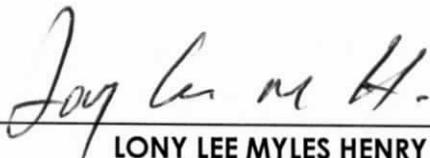
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.012.154
No. DEL CONTRATO	112 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (20.000.000) M.CTE.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESENTADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	MARZO 01 AL 31 DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Presenté los capítulos del programa Fi Wi Weekend• Estudié los libretos de cada programa
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Planilla de seguridad social, factura e informe de actividades
FECHA DE PRESENTACIÓN	Abril 19 de 2021



LONY LEE MYLES HENRY
C.C. No. 18.012.154



LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18.012.154

San Andrés Isla, Abril 19 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 004

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HENRY

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: marzo 01 al 31 de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como Presentador de programas de televisión

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor LONY LEE MYLES HENRY, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18012154, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/03/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101014133720.

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de Abril de 2021.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DÍA
2021 5 25 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0704**

FECHA : DÍA 25 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

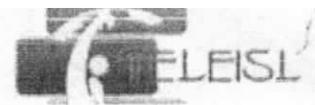
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : LONY LEE MYLES HENRY
C.C. O NIT. 18012154


TESORERA



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 19/05/2021

CCP No. 401 PA-0598

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
LONY LEE MYLES HENRY	18012154

SUPERVISOR
FREDDY WILLIAMS / DIRECTOR PRODUCCION

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como PRESENTADORA del canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 160
 TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp016	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,000,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 2,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	abril 01 AL 30 DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	18 / mayo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

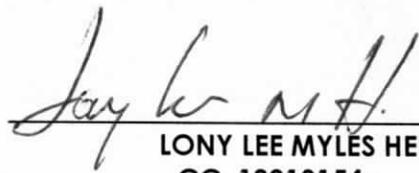
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021. ✓
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES. ✓
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS. ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de abril del 2021 al 30 de abril del 2021. ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presenté el programa de televisión WEEKEND • Repasé y estudiar previamente el libreto del programa. • Presenté los programas de transmisiones especiales a los que sea designado. • Apoyé en la elaboración de notas de eventos o sucesos especiales. • Realizé informes especiales periódicamente según indicaciones del director del programa. • Acaté el manual de ética del canal regional Teleislas.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de mayo del 2021. ✓



LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LONY LEE MYLES HENRY

NIT. 180120154

COVE AL LADO DE HOTEL BLUE COVE.. CEL.3102794924

e-mail: LONYLEE1985@GMAIL.COM

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
13	5	2021

FACTURA DE VENTA

No.

02

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestacion de servicios como presentador del programa FIWI WEEKEND en el canal regional teleislas.

TOTAL: \$2.000.000

SON: Dos millones de pesos.

Firma

Lony Lee Myles Henry

Aceptada de

Fredy Williams



AÑO MES DIA
2021 6 15 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0835**

FECHA : DIA 15 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

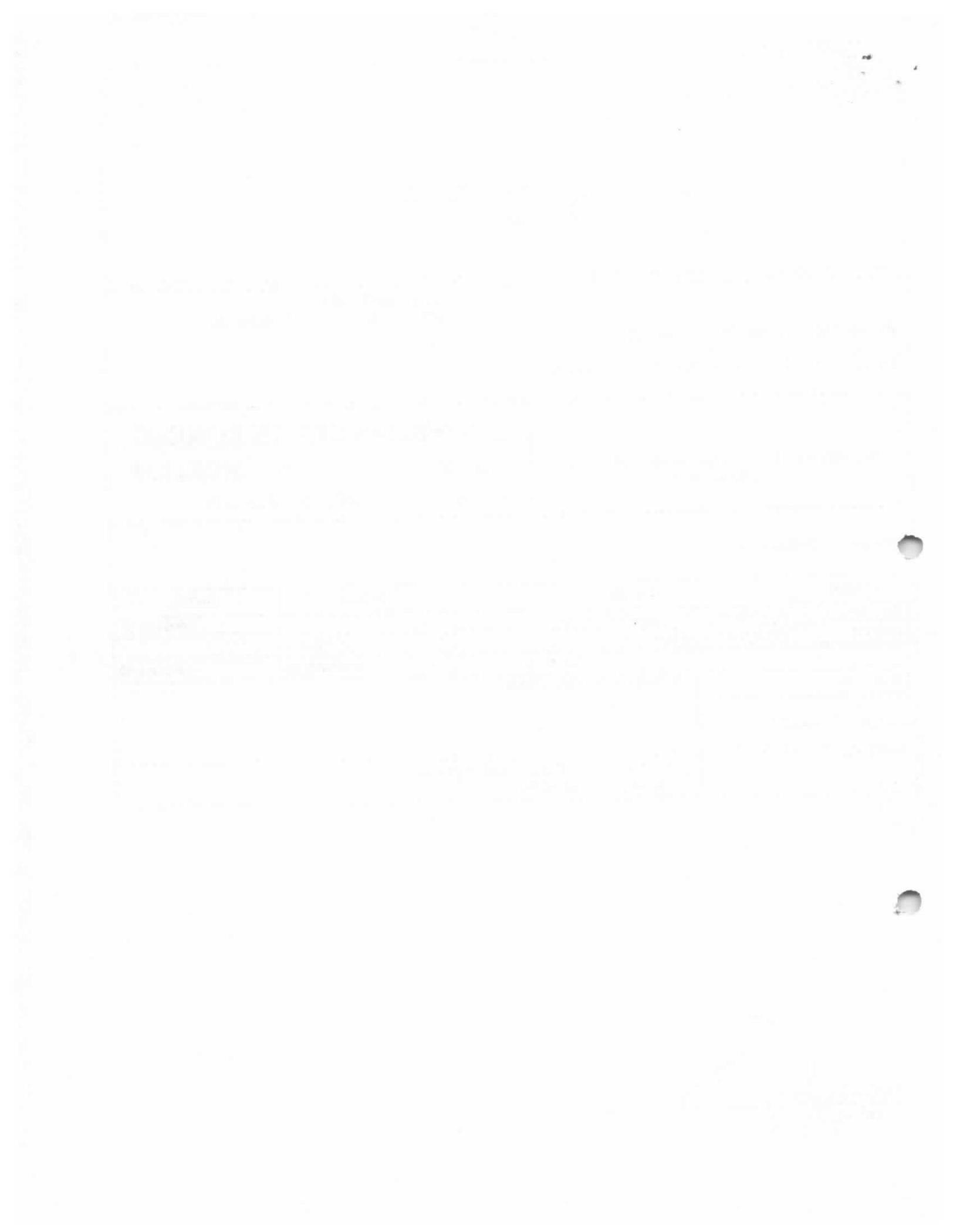
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . LONY LEE MYLES HENRY
C.C. O NIT. 18012154


TESORERA





VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 08/06/2021

CCP No. 401 PA-0748

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

LONY LEE MYLES HENRY

18012154

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 160

TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp016	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

15 Jun/21
2 leg
2548

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 2.000.000

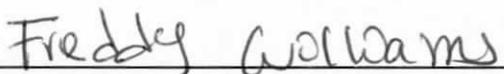
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	08 / junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES.
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de mayo del 2021 al 31 de mayo del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presenté el programa de televisión WEEKEND. • Repasé y estudiar previamente el libreto del programa. • Presenté los programas de transmisiones especiales a los que sea designado. • Apoyé en la elaboración de notas de eventos o sucesos especiales. • Realizé informes especiales periódicamente según indicaciones del director del programa. • Acaté el manual de ética del canal regional Teleislas.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 de junio del 2021.

Lony Lee Myles Henry

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LONY LEE MYLES HENRY

NIT. 180120154

COVE AL LADO DE HOTEL BLUE COVE.. CEL.3102794924

e-mail: LONYLEE1985@GMAIL.COM

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
3	6	2021

FACTURA DE VENTA

No. 03

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentador del programa FIWI WEEKEND en el canal regional Teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: Dos millones de pesos.	

Firma

Lony Lee Myles Henry

Aceptada de

Fredy Williams

CATOS GENERALES TIPO NUMERO: 18072154- DIRECCION: Barrio La Loma sector Barkers 181		NOMBRE O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HERRY CIUDAD/MUNICIPIO: SAN ANDRES		TIPO PRESENTACION: U <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>		SU CURSUAL / DEPENDENCIA: CODIGO: 8001		TELEFONO: 3102784824 FAX: 3102784824		PERIODOS DE COTIZACION: SALDO: 113.600 MES: 2021, AÑO: 4, MES: 2021, AÑO: 5057898		CLASE DE APORTANTE: PEQUEÑO <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>		CODIGO ARL: 83 CODIGO OPERADOR: 14-23		FECHA DE PAGO (MM/AA/YY): 2021/05/11 No. AUTORIZACION: 99630063	
--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																
COD EPS	NT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC MATERNIDAD	NETO COTIZAC	INTERESES MORIA OBL	INTERESES MORIA UPC	SUBTOTAL COTIZACION ADIC.	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFL
				No. AUT	VALOR											
EPJSM1	900156264-2	145.400	0	0	0	113.600	0	0	0	113.600	0	0	0	0	113.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA											
COD APP	NT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	INCAPACIDADES	INTERES MORIA COTIZ	INTERES MORIA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFL		
										VALOR	VALOR
230001	800274808-8	145.400	0	0	0	0	0	145.400	1		

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES					
COD ARL	NT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ	VALOR	
1423	80011153-6	9.500	0	0	9.500
DIAS MORIA	INTERES MORIA COTIZ	SUBTOTAL APORT A FAVOR	No. RADICAC A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	9.500	0	95	9.500

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			
VALOR	DIAS MORIA	INTERES MORIA	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NT CCF	VALOR APORTES MORIA	DIAS MORIA	INTERESES MORIA	TOTAL A PAGAR	No. AFL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SERVA				
CODIC	VALOR	DIAS MORIA	INTERES MORIA	TOTAL A PAGAR
1	0	0	0	0
1	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS		
RIESGOS	VALOR	No. ADMINISTRADORAS
PENSIONES		1
SALUD		1
RIESGOS LABORALES		1
CAJAS DE COMPENSACION		0
OTRAS		0
TOTAL		3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA		ANTES DE IGUALAR Y IGUALAR	
RIESGOS	VALOR	VALOR	No. AFL
SALUD	113.600	113.600	145.400
RIESGOS LABORALES	9.500	9.500	9.500
CCF	0	0	0
SERVA	0	0	0
ICBF	0	0	0
ESAP	0	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0	0
GRAN TOTAL	268.500	268.500	268.500

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0960**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADOR**

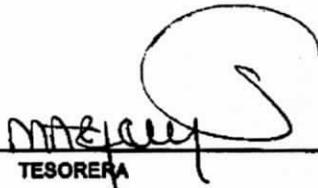
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . LONY LEE MYLES HENRY
C.C. O NIT. 18012154


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	
VERSION No:	1		

FECHA: 31/12/2021

CCP No.

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

CAJASAI

SUPERVISOR

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago contribuciones inherentes a nom

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 462

TIPO DE CONTRATO:

Imputacion presupuestal			Causacion contable			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta
211010200	rp0462	80,508	251124 510302	80,508	80,508	111005 251124
		80,508		80,508	80,508	

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINAN

FIRMA

FIRMA

SON:
OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

VALOR
RETE
ANTIC
NETO

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 / junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18.012.154

San Andrés Isla, Junio 30 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 004

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HENRY

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 01 al 30 de junio de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como Presentador de programas de televisión.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Lony Lee Myles H.

FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES.
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de junio del 2021 al 30 de junio del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presenté el programa de televisión WEEKEND. • Repasé y estudiar previamente el libreto del programa. • Presenté los programas de transmisiones especiales a los que sea designado. • Apoyé en la elaboración de notas de eventos o sucesos especiales. • Realizé informes especiales periódicamente según indicaciones del director del programa. • Acaté el manual de ética del canal regional Teleislas.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de junio del 2021.

Lony Lee Myles H.

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES CODIGO EPS: 80012154 NOMBRE O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HENRY DIRECCION: Barrio La Loma sector Barrios 148 CIUDAD/MUNICIPIO: SAN ANDRES CODIGO: 88001 DEPARTAMENTO: ARCHIPELAGO DE SAN AN TELEFONO: 3102746224 FAX: 3102746224 CODIGO SUCURSAL / DEPENDENCIA: 88 TIPO PRESENTACION: U C S D SUCURSAL / DEPENDENCIA:		PERIODO DE COTIZACION SALUD: CCF, SEMA, CEBP PENSIONES: RESERVA LAR CCF, SEMA, CEBP MES: 2017 AÑO: 2017 No. RADIC: 010207 CORREO ELECTRONICO: kerylee1985@gmail.com ACTIVIDAD ECONOMICA: 6020 VALOR NOMINA: 0		CLASE DE APORTANTE: PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE TIPO EMPRESA: PUBLICA PRIVADA MIXTA NUMERO INSCRIPCION:		CODIGO OPERADOR: 83 CODIGO ARL: 1423 FECHA DE PAGO EMPLEADOS: 20170603 No. AUTORIZACION: 1011198127	
--	--	---	--	--	--	--	--

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA														
COD APP	EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	INCAPACIDADES		NETO COTIZAC	INTERESES MODA OBL	INTERESES MODA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AYL
			No. AUT	VALOR										
80012154	80012154	113.600	0	0	113.600	0	0	113.600	0	0	0	0	113.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA											
COD APP	APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	INTERES MODA COTIZ	INTERES MODA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AYL			
									VALOR	VALOR	
80012154	80012154	145.400	0	0	0	0	145.400	1			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES											
COD ARL	No. AYL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		VALOR NETO COTIZACION	TOTAL A PAGAR	No. AYL				
			No. AUTORIZE	VALOR							
80012154	80012154	9.500	0	0	9.500	9.500	1				

TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas y SEMA					
CONC	VALOR	DIAS MODA	INT MODA	TOTAL A PAGAR	No. AYL
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			
VALOR	INT MODA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AYL
0	0	0	0

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA			
ADMINISTRADORA	VALOR	ANTES DE IELUM, IRY Y MODA	VALOR TOTAL
PENSIONES	145.400	145.400	145.400
RIESGOS LABORALES	9.500	9.500	9.500
CCF	0	0	0
SENA	0	0	0
ICBIF	0	0	0
ESAP	0	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0	0
GRAN TOTAL	268.500	268.500	268.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES		DATOS DEL AFILIADO		NOTEDADES																VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES											
Nº	TIPO	NUMERO	COD EPS	APELLIDOS Y NOMBRES	COD APP	COD CAJA	NO	RET	TOE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLM	KUR	LMA	VAC	APP	VCI	NUEVA EPS	NUEVA APP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	BASTOS	COTIZACION	COTIZACION	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1807214	EPIS041	MYLES HENRY LORY LEE	23001																			908.526	0	908.526	0	908.526	0	145.400	0	0	0	113.000	0



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY
La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE1101 FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021
---	---

CONCEPTO: PRESENTADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No. BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . LONY LEE MYLES HENRY C.C. O NIT. 18012154
--	---



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1071

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
LONY LEE MYLES HENRY	18012154

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

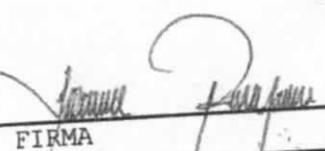
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADOR para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 160
TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0160	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO


 FIRMA


 FIRMA

SON:
 DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

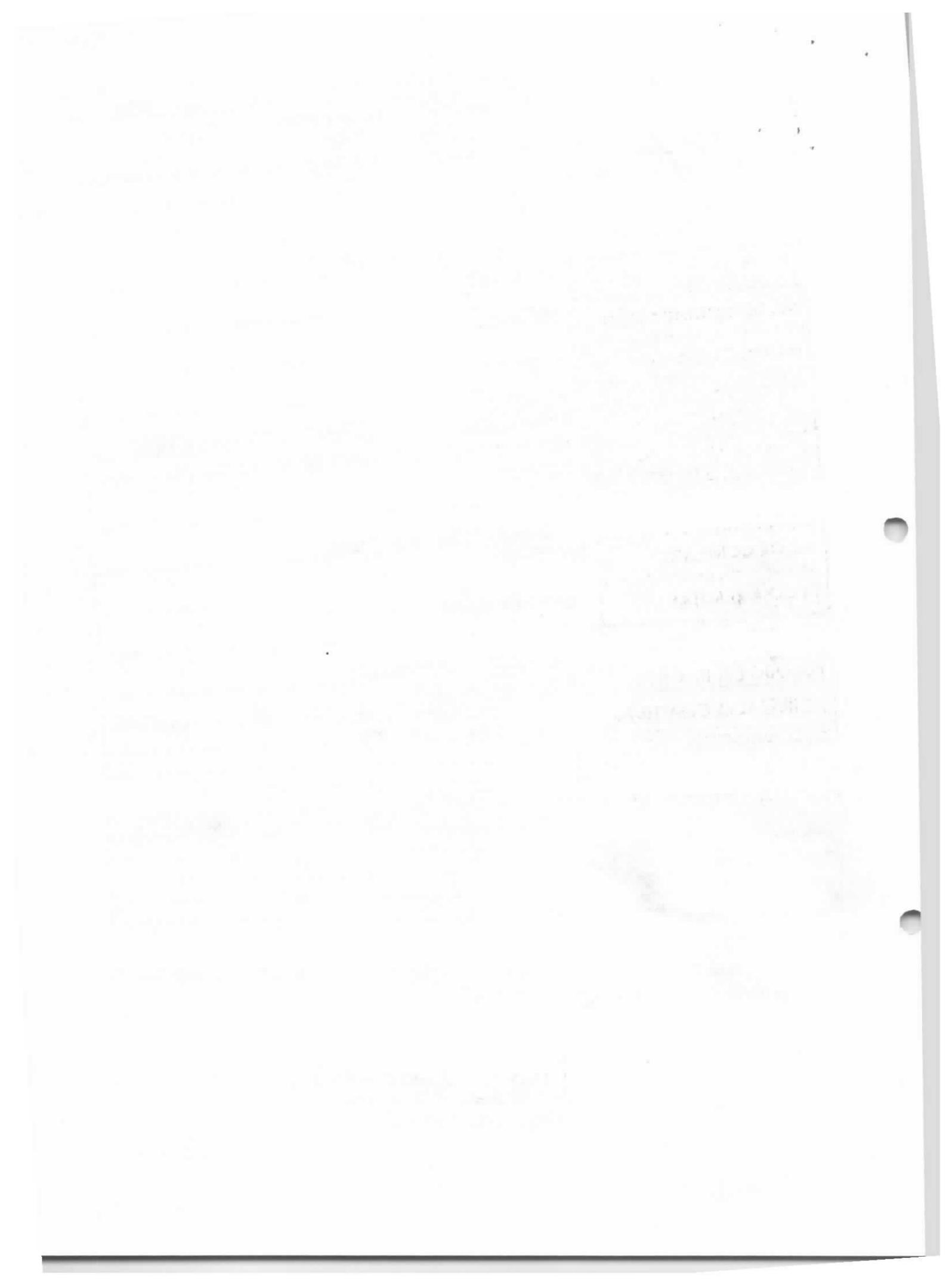
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 / agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion





GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha de aprobación:
30/09/2020

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES.
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES	
PERIODO DEL INFORME	1 de julio del 2021 al 31 de julio del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Presenté el programa de televisión WEEKEND emitido durante el periodo del informe.• Repasé y estudié previamente el libreto de cada uno de los programas.
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de agosto del 2021.

Lony Lee Myles H.

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18.012.154

San Andrés Isla, Agosto 02 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 005

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

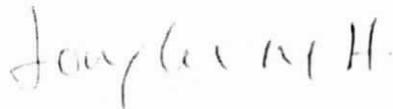
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HENRY

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 01 al 31 de julio de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como Presentador de programas de televisión.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.



AÑO MES DIA
2021 9 17 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

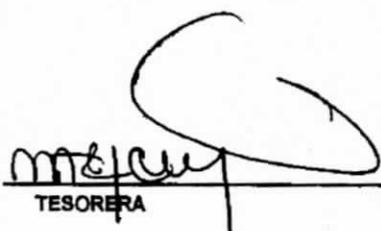
No. : **EEE1383**

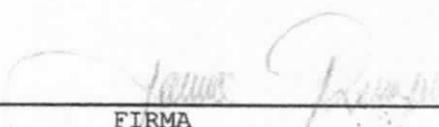
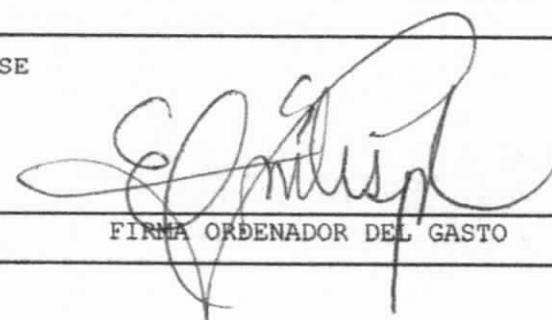
FECHA : DIA 17 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADOR**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
13210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
	Nombre . LONY LEE MYLES HENRY C.C. O NIT. 18012154


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 09/09/2021		CCP No. 401 PA-1273						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
LONY LEE MYLES HENRY						18012154		
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADO para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 160 TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0160	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000
REVISADO POR				ELABORADO POR:				
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ASISTENTE FINANCIERO				
 FIRMA				 FIRMA				
SON:						VALOR A PAGAR	2,000,000	
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.						RETEFUENTE	0	
						ANTICIPOS:	0	
						NETO A PAGAR:	2,000,000	
PAGUESE								
 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	07 / septiembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021. ✓
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES.
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS. ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de agosto del 2021 al 31 de agosto del 2021. ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presenté el programa de televisión WEEKEND emitido durante el periodo del informe. • Repasé y estudié previamente el libreto de cada uno de los programas.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de septiembre del 2021. ✓

Lony Lee Myles H.

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LONY LEE MYLES HENRY

NIT. 180120154

COVE AL LADO DE HOTEL BLUE COVE.. CEL.3102794924

e-mail: LONYLEE1985@GMAIL.COM

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	9	2021

FACTURA DE VENTA

No. 06

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentador del programa FIWI WEEKEND en el canal regional Teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: Dos millones de pesos.	

Firma

Lony Lee Myles Henry

Aceptada de

Fredy Williams

DATOS GENERALES		PERIODO DE COTIZACION		FECHA DE APORTANTE		CODIGO ARL		PAIS	
TIPO	NUMERO	HOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR	
CC	18012154	LONY LEE MYLES HENRY	U C S D			PEQUENO INDEPENDIENTE	14-23	83	
DIRECCION	CERDAS MARCELO		DEPARTAMENTO	TELEFONO	FAX	VALOR HOMINA	FECHA DE PAGO (MM/AA/SS)	No. AUTORIZACION	
Barris La Loma sector Barrios 18	SAN ANDRES		ARCHIFELADO DE SAN AN	3102744024	3102744024	0	2021/07/27	1071332759	
			ARCHIFELADO DE SAN AN						

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																																																									
COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC MATERNIDAD		NETO COTIZAC	No. DIAS	No. RAGOS	No. ADELANT	No. ADELANT																																													
				VALOR	No. AUT	VALOR	No. AUT																																																		
EP5041	8001162642	113.800	0	0	0	0	0	113.800	0	0	0	0																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">COD APP</th> <th rowspan="2">NIT APP</th> <th rowspan="2">COTIZACION OBLIGATORIA</th> <th rowspan="2">COTA VOL ADELANT</th> <th rowspan="2">COTA VOL ADELANT</th> <th rowspan="2">FONDO SOLIDARIDAD</th> <th rowspan="2">VALOR</th> <th rowspan="2">No. DIAS</th> <th rowspan="2">No. RAGOS</th> <th rowspan="2">No. ADELANT</th> <th rowspan="2">No. ADELANT</th> <th rowspan="2">No. ADELANT</th> <th rowspan="2">No. ADELANT</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>No. AUT</th> <th>VALOR</th> <th>No. AUT</th> <th>VALOR</th> <th>No. AUT</th> <th>VALOR</th> <th>No. AUT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>220301</td> <td>800224008-8</td> <td>145.400</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>145.400</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>												TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA												COD APP	NIT APP	COTIZACION OBLIGATORIA	COTA VOL ADELANT	COTA VOL ADELANT	FONDO SOLIDARIDAD	VALOR	No. DIAS	No. RAGOS	No. ADELANT	No. ADELANT	No. ADELANT	No. ADELANT	VALOR	No. AUT	220301	800224008-8	145.400	0	0	0	0	0	145.400	0	0	0	0						
TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA																																																									
COD APP	NIT APP	COTIZACION OBLIGATORIA	COTA VOL ADELANT	COTA VOL ADELANT	FONDO SOLIDARIDAD	VALOR	No. DIAS	No. RAGOS	No. ADELANT	No. ADELANT	No. ADELANT	No. ADELANT																																													
													VALOR	No. AUT																																											
220301	800224008-8	145.400	0	0	0	0	0	145.400	0	0	0	0																																													

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

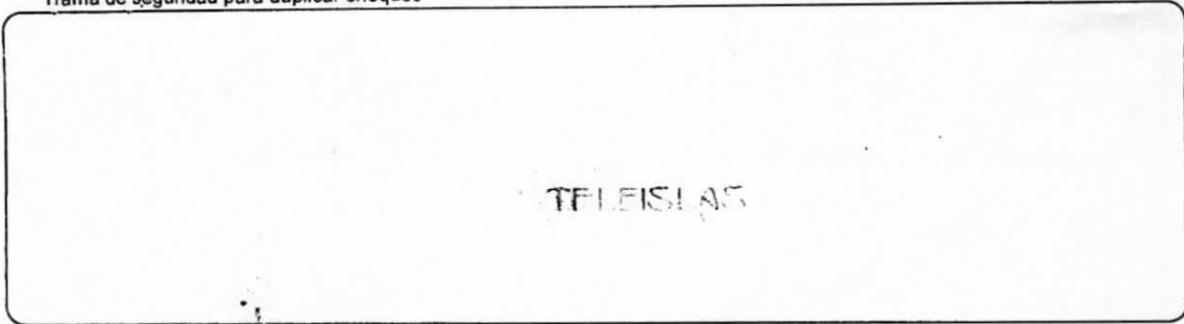
TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA			
COD APP	NIT APP	VALOR	No. ADELANT
220301	800224008-8	145.400	0
		TOTAL	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES		DATOS DEL AFILIADO		NOVEDADES													VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES																
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD APP	COD CAJA	NO	RT	TDE	FAE	TCP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	SLN	SR	LMA	VAC	AVP	WCI	IRI	NUEVA EPS	NUEVA APP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SAFARI	EXTRAFUERO	EXTRAFUERO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	AVORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPS ADICIONAL
1	CC	18672154	MYLES HENRY LONTE LEE	EP9041	210301																						908.538	908.538	0	908.538	0	0	145.400	0	0	113.600	0



TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 10 22 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

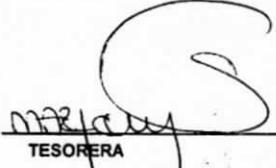
La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE1577 FECHA : DIA 22 MES 10 AÑO 2021
---	--

CONCEPTO: **PRESENTADOR**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No. BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre : LONY LEE MYLES HENRY C.C. O NIT. 18012154
--	---



 TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 19/10/2021

CCP No. 401 PA-1449

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NT

LONY LEE MYLES HENRY

18012154

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 160

TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0160	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
 DOS MILLONES DE PESOS /CTE.

VALOR A PAGAR 2,000,000
 RETEFUENTE 0⁷⁰
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 2,000,000

PAGARSE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 2.000.000

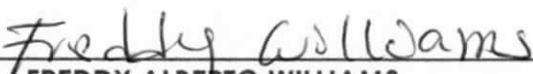
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de septiembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	14 / octubre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18.012.154

San Andrés Isla, octubre 05 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 007

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

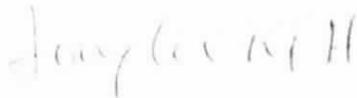
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HENRY

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 01 al 30 de septiembre de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como Presentador de programas de televisión.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021. ✓
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES. ✓
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS. ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de septiembre del 2021 al 30 de septiembre del 2021. ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presenté el programa de televisión WEEKEND emitido durante el periodo del informe. • Repasé y estudié previamente el libreto de cada uno de los programas.
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 de octubre del 2021. ✓

Lony Lee Myles H.

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 11 26 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

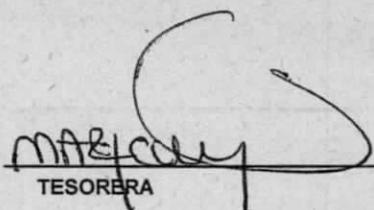
No. : **EEE1754**

FECHA : DIA 26 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADOR**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario Nombre . LONY LEE MYLES HENRY C.C. O NIT. 18012154
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 22/11/2021

CCP No. 401 PA-1623

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
LONY LEE MYLES HENRY	18012154

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

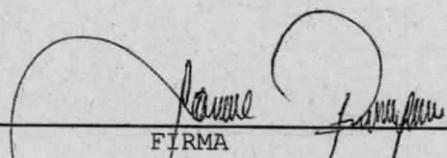
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADOR para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 160
 TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0160	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,000,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,000,000
--------------------------------------	---

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

26 nov/21
 2548
 S Rao



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	22 / noviembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES.
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de octubre del 2021 al 31 de octubre del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presenté el programa de televisión WEEKEND emitido durante el periodo del informe. • Repasé y estudié previamente el libreto de cada uno de los programas.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 de noviembre del 2021.

Lony Lee Myles Henry

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

LONY LEE MYLES HENRY

NIT. 18012154

COVE AL LADO DE HOTEL BLUE COVE.. CEL.3102794924

e-mail: LONYLEE1985@GMAIL.COM

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
16	11	2021

FACTURA DE VENTA

No. 08

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentador del programa FIWI WEEKEND en el canal regional Teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: Dos millones de pesos.	

Firma

Lony Lee Myles Henry

Aceptada de

Fredy Cárdenas



AÑO MES DIA
2021 12 28 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1985**

FECHA : DIA 28 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADOR**

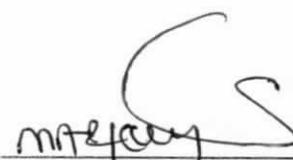
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . LONY LEE MYLES HENRY
C.C. O NIT. 18012154


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 24/12/2021

CCP No. 401 PA-1811

VIGENCIA: 2021

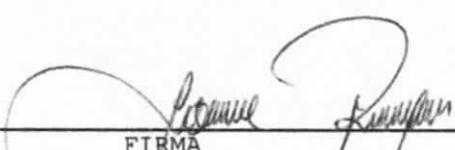
BENEFICIARIO	NIT
LONY LEE MYLES HENRY	18012154

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio como PRESENTADOR para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 160
TIPO DE CONTRATO:	CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,000,000			
214020201	rp0160	2,000,000	52117310	2,000,000		111005		2,000,000
						24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	<table style="width: 100%;"> <tr> <td>VALOR A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">2,000,000</td> </tr> <tr> <td>RETEFUENTE</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPOS:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>NETO A PAGAR:</td> <td style="text-align: right;">2,000,000</td> </tr> </table>	VALOR A PAGAR	2,000,000	RETEFUENTE	0	ANTICIPOS:	0	NETO A PAGAR:	2,000,000
VALOR A PAGAR	2,000,000								
RETEFUENTE	0								
ANTICIPOS:	0								
NETO A PAGAR:	2,000,000								

PAGUESE
_____ FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeacion

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 9 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	23 / diciembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18.012.154

San Andrés Isla, diciembre 13 de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 009

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

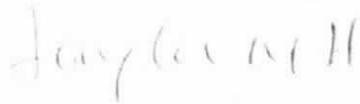
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HENRY

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 01 al 30 de noviembre de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como Presentador de programas de televisión.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

Informe de actividades

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112 del 2021.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES.
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de noviembre del 2021 al 30 de noviembre del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presenté el programa de televisión WEEKEND emitido durante el periodo del informe. • Repasé y estudié previamente el libreto de cada uno de los programas.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de diciembre del 2021.

Lony Lee Myles Henry

**LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18012154**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLICUACION DE APORTES

TIPO CC: 15012154-		TIPO PRESENTACION U C S D		PERIODO DE COTIZACION MES: 2021 AÑO: 2021		PERIODO DE COTIZACION MES: 2021 AÑO: 2021		CLASE DE APORTANTE PEQUEÑO GRANDE INDEFINICION		TIPO EMPRESA PUBLICA PRIVADA MIXTA		FECHA DE PAGO 2021/12/13		CODIGO OPERADOR 83	
DIRECCION Barrio La Loma Sector Bankers 48		CODIGO MUNICIPIO SAN ANDRES		TELEFONO 3102794004		CORREO ELECTRONICO berynet1966@gmail.com		ACTIVIDAD ECONOMICA 8000		VALOR NOMINA 0		INFORMACION 1242020206		INFORMACION 1242020206	
NOMBRE O RAZON SOCIAL LOVY LEE MYLES HENRY		DEPARTAMENTO ARCHIFRELAGO DE SAN AN		CODIGO 88		INTERESES INTERESES AGRICOLA		INTERESES INTERESES AGRICOLA		NUMERO REGISTRO 10		FECHA DE PAGO 2021/12/13		FECHA DE PAGO 2021/12/13	
CODIGO 88		CIUDAD/MUNICIPIO SAN ANDRES		TELEFONO 3102794004		CORREO ELECTRONICO berynet1966@gmail.com		ACTIVIDAD ECONOMICA 8000		VALOR NOMINA 0		INFORMACION 1242020206		INFORMACION 1242020206	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																																															
COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR																																				
EP5041	800111054-2	113.000	0	0	113.000	0	0	0	0	0	0																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">TOTAL APORTES DEL PERIODO A CLASIFICACION POR ADMINISTRADORA</th> </tr> <tr> <th>COD. EPS</th> <th>INT. EPS</th> <th>COTIZACION OBLIGATORIA</th> <th>UPC ADICIONAL</th> <th>NO. AUTORIZ.</th> <th>VALOR</th> <th>NO. AUTORIZ.</th> <th>VALOR</th> <th>NO. AUTORIZ.</th> <th>VALOR</th> <th>NO. AUTORIZ.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EP5041</td> <td>800111054-2</td> <td>113.000</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>113.000</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>												TOTAL APORTES DEL PERIODO A CLASIFICACION POR ADMINISTRADORA												COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	NO. AUTORIZ.	VALOR	EP5041	800111054-2	113.000	0	0	113.000	0	0	0	0	0	0						
TOTAL APORTES DEL PERIODO A CLASIFICACION POR ADMINISTRADORA																																															
COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR																																				
EP5041	800111054-2	113.000	0	0	113.000	0	0	0	0	0	0																																				

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA											
COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR	NO. AUTORIZ.	VALOR
EP5041	800111054-2	146.600	0	0	146.600	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES LABORALES											
COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	NO. AUTORIZ.	VALOR						
EP5041	800111054-2	9.000	0	0	9.000	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CLASIFICACION POR ADMINISTRADORA			
COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL
EP5041	800111054-2	113.000	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CLASIFICACION POR ADMINISTRADORA			
COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL
EP5041	800111054-2	113.000	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CLASIFICACION POR ADMINISTRADORA			
COD. EPS	INT. EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL
EP5041	800111054-2	113.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DE PAGOS DE APORTE			DATOS DE APLICADO			NOVEDADES												VALOR BIC			COTIZACION DE APORTE														
Nº	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. EPS	COD. APP	COD. CLAM	IND.	RET.	TOE	TAE	TIP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	GE	LSI	VAC	AVP	WCT	HR	NUEVA EPS	NUEVA APP	BIC SALUD	BIC PENSIÓN	BIC CAJAS	IBCTRECEDES	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	COTIZ. PENSIÓN	FONDO SOLIDAR. PREVISION	APORTE VOLUNT. PREVISION	COTIZ. SALUD UNIV. ASOCIADA	
1	CC	18042104	MATEL HENRY LOYLEE	EPIS04	20001																				908.528	908.528	908.528	908.528	D		140.400	0		110.000	0



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,000,000.00

Páguese a: LONY LEE MYLES HENRY

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE2060**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADOR**

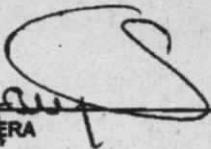
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . LONY LEE MYLES HENRY
C.C. O NIT. 18012154



TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1939

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
LONY LEE MYLES HENRY	18012154

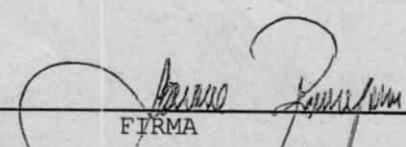
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como PRESENTADOR para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 160
TIPO DE CONTRATO: CPS 112 DE 2021

Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0160	2,000,000	24010208 52117310	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

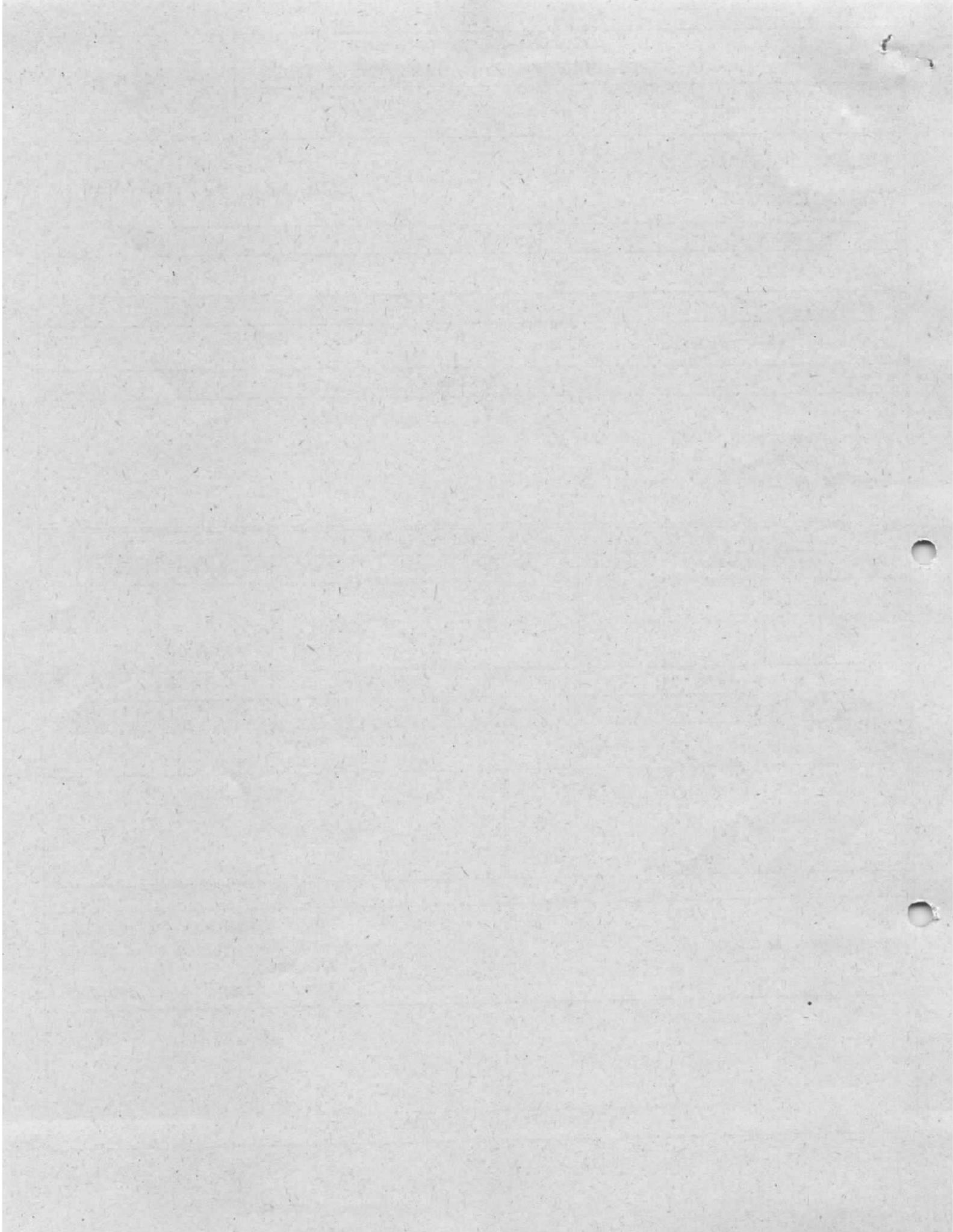
 FIRMA	 FIRMA
--	---

SON: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.**

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO





GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN
Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobation:
29/12/2020
Version: 02

DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 112 DE 2021

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PRESENTADOR 2 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **LONY LEE MYLES HENRY** identificado con cedula de ciudadanía No 180120154 contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

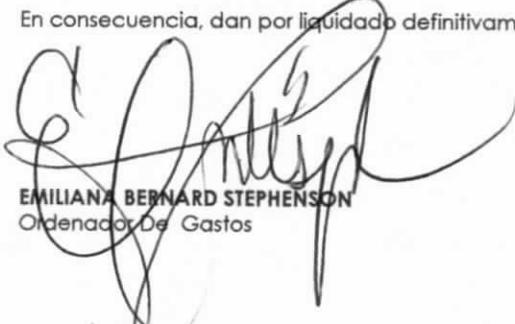
CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
IDENTIFICACIÓN	180120154
VALOR DEL CONTRATO	20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

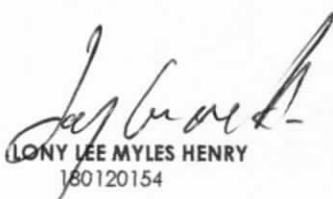
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	20.000.000
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	20.000.000
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gastos


LONY LEE MYLES HENRY
180120154


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

Centro de Investigación
29/11/2020
Versión 2.0

ACADEMIA DE INVESTIGACIÓN Y INNOVACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El presente informe tiene como objetivo describir las actividades de investigación y desarrollo tecnológico realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Las actividades se organizaron en tres ejes principales: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico. En el área de investigación básica se realizaron actividades de revisión bibliográfica y análisis de tendencias en el campo de los sistemas de información. En el área de investigación aplicada se desarrollaron proyectos de investigación que buscan resolver problemas reales de la comunidad académica y profesional. En el área de desarrollo tecnológico se realizaron actividades de diseño, implementación y evaluación de sistemas de información.

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Revisión bibliográfica sobre inteligencia artificial	Dr. Juan Pérez	01/01/2020	31/12/2020
Desarrollo de un sistema de gestión de recursos humanos	Dr. María Gómez	01/01/2020	31/12/2020
Implementación de un sistema de control de calidad	Dr. Carlos Ruiz	01/01/2020	31/12/2020
Evaluación de un sistema de gestión de proyectos	Dr. Ana López	01/01/2020	31/12/2020

Los resultados obtenidos durante el periodo de investigación y desarrollo tecnológico son los siguientes: se realizaron 10 publicaciones científicas, se desarrollaron 5 sistemas de información y se evaluaron 3 sistemas de información. Los resultados demuestran que las actividades de investigación y desarrollo tecnológico realizadas durante el periodo han sido exitosas y han contribuido al avance de la ciencia y la tecnología en el campo de los sistemas de información.

En conclusión, las actividades de investigación y desarrollo tecnológico realizadas durante el periodo han sido exitosas y han contribuido al avance de la ciencia y la tecnología en el campo de los sistemas de información. Se recomienda continuar con las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el futuro, con el fin de seguir mejorando los sistemas de información y contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Dr. Juan Pérez
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico

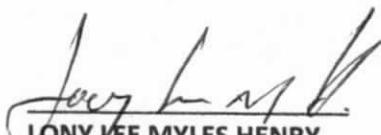
Fecha: 31/12/2020

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

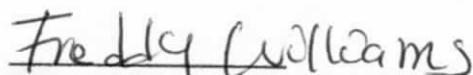
El Señor **LONY LEE MYLES HENRY** identificado con cedula de ciudadanía No180120154 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número 112 del 01 de marzo de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

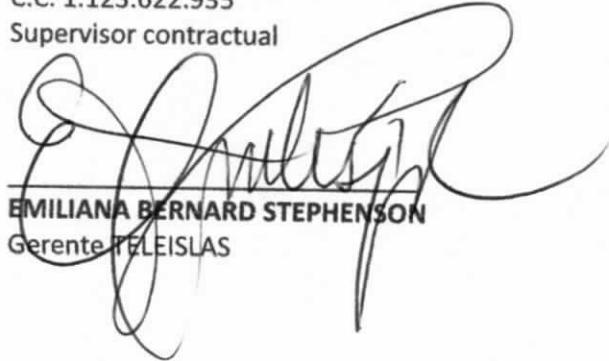
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021



LONY LEE MYLES HENRY
C.C 180120154
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LONY LEE MYLES HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	18012154
No. DEL CONTRATO	112/2021
DURACIÓN	10 MESES
	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR DE TELEVISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 / diciembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Producción

LONY LEE MYLES HENRY
CC. 18.012.154

San Andrés Isla, diciembre 31 de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 010

RÉGIMEN SIMPLIFICADO
DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

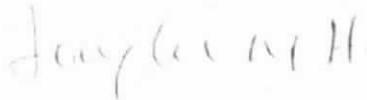
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: LONY LEE MYLES HENRY

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 01 al 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como Presentador de programas de televisión.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLICUADACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO NÚMERO: 1802104-
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LONNY LEE MYLES HEBRY
 DIRECCIÓN: Barrio La Loma 36237 Barrios N8

CUADRO MUNICIPAL: SAN ANDRÉS
 DEPARTAMENTO: ARCHIELAGO DE SAN JUAN
 CODIGO: 8001

TELEFONO: 310274024
 FAX: 310274024

PERIODO DE COTIZACIÓN: SALUD
 MES: 11 AÑO: 2021
 PERIODO DE COTIZACIÓN: CCF, BENA, RESP, DAL, RES, 2021 AÑO: 2021

TIPO PRESELECCION: U C S D
 U C S D

TIPO EMPRESA: PUBLICA PRIVADA MIXTA
 VALOR HOMINA: 0

CLASE DE APORTANTE: FOLGADO GRANDE REFERENTE FOLGADO MIXTO FOLGADO PRIVADO FOLGADO PUBLICO

ACTIVIDAD ECONOMICA: 0003

NUMERO LICUACION: 14-23

FECHA DE PAGO: 2021/12/31

NO. AUTORIZACION: 1258979529

PAG: 1 DE 1

CODIGO OPERADOR: 03

COD. EMP.	COTIZACION OBLIGATORIA	VALOR	RIZCACIONES		LICUACIONES		VALOR	NETO COTIZACION	VALOR	YVCK	VALOR	INTERESE MONA OBL.	INTERESE MONA OPC.	SUBTOTAL OPC. SOC.	SUBTOTAL OPC. SOC.	VALOR A PAGAR	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	TOTAL A PAGAR	No. APL.
			NO. AUT.	VALOR	NO. AUT.	VALOR															
EP0041	5907162842	113.000	0	0	0	0	113.000	0	0	0	0	0	0	113.000	0	0	0	0	113.000	1	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR AGRIENRROQUIA

COD. APP	MT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL. APORTANT	COTIZ VOL. APORTANT	VALOR																	
220004	500246004-8	148.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CLASE POR ADMINISTRADORA

COD. CCF	MT CCF	VALOR APORTE																				
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CCF Y BENA

COD. CCF	VALOR	DIAS MONA	INT MONA	TOTAL A PAGAR	No. APL.
1	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A BENSIALES

COD. APL	MT APL	COTE OBLIGAT	NO. PAGADORE	NO. PAGADORE	VALOR																	
14-20	860011153-8	9.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

COD. APL	MT APL	COTE OBLIGAT	NO. PAGADORE	NO. PAGADORE	VALOR																	
8	8	9.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A BENSIALES

COD. APL	MT APL	COTE OBLIGAT	NO. PAGADORE	NO. PAGADORE	VALOR																	
14-20	860011153-8	9.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A BENSIALES

COD. APL	MT APL	COTE OBLIGAT	NO. PAGADORE	NO. PAGADORE	VALOR																	
14-20	860011153-8	9.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

